

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	1 de 45	

Datos personales	
Nombre	Leider Alexandra Vásquez Ochoa
Partido o Movimiento	Colombia Humana- Pacto Histórico
Circunscripción	Cundinamarca
Período Legislativo	20 de julio de 2022– 20 de junio de 2023
Correo Institucional	leider.vasquez@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>

Información mínima obligatoria

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

#	Número y título	Tipo de norma	Calidad (Autor/ponente)	Comentarios (Estado y otras observaciones)
1	N° 07 de 2022 Cámara - "Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones."	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado en plenaria
2	N° 16 de 2022 Senado - "Por medio del cual se modifica el artículo 262 de la Constitución Política de Colombia"	Proyecto de Acto Legislativo	AUTORA	Archivado
3	N° 109 de 2022 Senado - "Por medio de la cual se crean mecanismos para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y el acoso político contra las mujeres"	Proyecto de Ley	AUTORA	Pendiente enviar a sanción presidencial
4	N° 110 de 2022 Senado "Por la cual se fortalece la atención y el cuidado durante el embarazo y la primera infancia y se dictan otras disposiciones."	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
5	N° 140 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica la Ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones."	Proyecto de Ley	AUTORA	Aprobado en segundo debate plenaria Cámara

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 45

6	N° 159 de 2022 Cámara - "Por medio del cual se declara al municipio de Soacha distrito especial de paz de Colombia".	Proyecto de Ley	AUTORA	Retirado por la autora
7	N° 182 de 2022 Senado - "Por la cual se reestructura la Ley del deporte, la actividad física, la recreación, la educación física, y se dictan otras disposiciones".	Proyecto de Ley	AUTORA	Pendiente para rendir ponencia segundo debate
8	N° 211 de 2022 Cámara - "Por el cual se modifica el artículo 325 de la constitución política de Colombia y se dictan otras disposiciones"	Proyecto de Acto Legislativo	AUTORA	Archivado
9	N° 212 de 2022 Senado "Mediante el cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y se adiciona el Título XI "Mecanismos de transparencia para la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías" en la misma ley"	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
10	N° 213 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".	Proyecto de Ley	AUTORA y PONENTE	Archivado
11	N° 240 de 2022 "Por medio de la cual se reforma la ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de cultura, se modifica el término de "economía naranja" y se dictan otras disposiciones."	Proyecto de Ley	AUTORA	Pendiente enviar a sanción presidencial
12	N° 242 de 2022 Cámara "Por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada."	Proyecto de Ley	AUTORA	Pendiente para discusión ponencia para segundo debate
13	N° 246 de 2022 Cámara "Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones".	Proyecto de Ley	AUTORA	Aprobado en primer debate

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 45	

14	N° 261 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones”	Proyecto de Ley	AUTORA	Ley de la República
15	N° 271 de 2022 Senado-” Por medio de la cual se garantizan los mecanismos de protección del derecho a la gestión del agua, los aspectos ambientales relacionados y se establece un marco jurídico para las relaciones de las comunidades organizadas para la gestión comunitaria del agua con el Estado”	Proyecto de Ley	AUTORA	Aprobado en primer debate
16	N° 272 de 2022 Cámara “Por medio del cual se prohíben los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ECOSIEG) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones”	Proyecto de Ley	AUTORA	Aprobado en primer debate
17	N° 281 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo doméstico en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
18	N°307 de 2022 Cámara “Por medio del cual se promueve la autonomía, asistencia personal y protección social de las personas con discapacidad y se reconocen las labores de cuidado no remuneradas en las que hayan participado miembros de su círculo familiar y se dictan otras disposiciones”	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
19	N° 309 de 2023 Senado” Por medio del cual se prohíben en todo el territorio nacional, el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos tanto en el ámbito público como en el privado”	Proyecto de Ley	AUTORA	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 45

20	N° 317 de 2022 Cámara - "Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer."	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
21	N° 319 de 2022 Cámara - "Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial, y se modifica la ley 5 de 1992".	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
22	N° 336 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones"	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
23	N° 357 de 2023 Cámara "Por medio del cual se crea el beneficio de alimentación al trabajador y se dictan otras disposiciones"	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
24	N° 360 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se modifica la ley 5ª de 1992, congreso virtual. con el fin de implementar una plataforma digital exclusiva para la participación ciudadana en los proyectos de ley del congreso y se fortalecen los mecanismos de participación ciudadana"	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
25	N° 410 de 2023 Cámara "Por medio del cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifica la ley 1257 de 2008 y la ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones"	Proyecto de Ley	AUTORA	Archivado
26	N°013 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica la ley 1990 de 2019, referente a la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones"	Proyecto de Ley	PONENTE	Pendiente para discusión de la ponencia para segundo debate Cámara
27	N° 078 de 2022 Cámara "Por medio de la"	Proyecto de Ley	PONENTE	Archivado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 45	

	cual se establecen lineamientos sobre el nombramiento docente en vacantes temporales y se dictan otras disposiciones”			
28	N° 080 de 2022 Cámara ACUM 213 de 2022 Cámara - “Por la cual se establecen lineamientos sobre el trabajo en casa de las madres gestantes y lactantes, promoviendo el derecho de los niños al cuidado y la lactancia materna y se dictan otras disposiciones”	Proyecto de Ley	PONENTE	Archivado
29	N° 200 de 2022 Cámara - “Por medio de la cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención, protección, y reparación para las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de desaparición”	Proyecto de Ley	PONENTE	Pendiente para enviar a Sanción presidencial
30	N° 259 de 2022 Cámara “Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación”	Proyecto de Ley	PONENTE	Archivado
31	N° 327 de 2022 Cámara “Por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, incentivo para los bancos de leche humana y alimentación complementaria”	Proyecto de Ley	PONENTE	Pendiente para discusión ponencia primer debate Cámara
32	N° 332 de 2022 Cámara - “Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y sanción del acoso sexual, el acoso sexual digital y se dictan otras disposiciones”	Proyecto de Ley	PONENTE	Pendiente para rendir ponencia primer debate Cámara
33	N°472 de 2022 Cámara - “Por medio de la cual se otorga cuota de sostenimiento con cargo a la pensión del cónyuge culpable en el divorcio, a favor del inocente”	Proyecto de Ley	PONENTE	Archivado
34	N° 384 de 2023 C - “Por medio de la cual se modifica la ley 731 de 2002 y se establecen otras acciones afirmativas para las mujeres rurales”	Proyecto de Ley	PONENTE	Archivado

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	6 de 45	

Proyecto de Ley No 149 de 2021 Cámara - “Por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones”		
1	MODIFICATORIA	Eliminar el Parágrafo 3 del Artículo 5. Servidores públicos en Cargos de Libre Nombramiento y Remoción
2	MODIFICATORIA	Modifica el Artículo 7. Reglas para la continuidad en el pago de los aportes a salud y pensión.
Proyecto de Ley No 071 de 2022 Cámara Por medio de la cual se modifica el código sustantivo del trabajo en lo referente al procedimiento disciplinario en las relaciones de trabajo particulares y se dictan otras disposiciones		
3	MODIFICATORIA	Modifica el parágrafo del Artículo 2. Modifíquese el artículo 111 del Código Sustantivo del Trabajo
4	MODIFICATORIA	Modifica el artículo 3. Adiciónese el artículo 111A al Código Sustantivo del Trabajo.
5	MODIFICATORIA	Modifica el artículo 5. Modifíquese el artículo 115 del Código Sustantivo del Trabajo
Proyecto de Ley No 031 de 2022 Cámara - Por la cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la ley 100 de 1993”		
6	ELIMINATORIA	Elimina el artículo 1. Adiciónese un parágrafo transitorio al artículo 2 de la Ley 797 de 2003 que modificó el literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993.
Proyecto de Ley No. No. 222 de 2022 Senado y 261 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”.		
No.	TIPO DE PROPOSICIÓN	OBJETO
7	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 5.. ÁMBITO DE COMPETENCIAS.
8	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 14 . Comisión de seguimiento

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	7 de 45	

9	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 15. Vigencia y derogaciones.
Proyecto de Ley 118 de 2022 Cámara y 131 de 2022 Senado Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones		
10	MODIFICATORIA	Modifíquese el PARÁGRAFO 7 DEL ARTÍCULO 10°. ARTÍCULO 10°. Modifíquese el artículo 240 del Estatuto Tributario.
11	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 23, el cual quedará así: ARTÍCULO 23°. Adiciónese el artículo 296-3 al Estatuto Tributario, así: ARTÍCULO 296-3. TARIFA. El impuesto al patrimonio se determinará de acuerdo con la siguiente tabla (...)
12	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 2, el cual quedará así: ARTÍCULO 2°. Modifíquese los numerales 5, <u>7</u> y 10 y los párrafos 3 y 5 del artículo 206 del Estatuto Tributario (...)
13	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 69, (vigencia y derogatorias)
14	MODIFICATORIA	Modifíquese el el párrafo 2 del artículo 9, el cual quedará así: ARTÍCULO 9°. Modifíquese el artículo 240 del Estatuto Tributario.
15	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 22 - ARTÍCULO 22°. Adiciónese el artículo 295-3 al Estatuto Tributario.
16	ADITIVA	Adiciónese un artículo al Estatuto Tributario, el cual quedará así. <u>Artículo 401- 4. Retención en la Fuente en Pagos de Tarjetas Débito y Crédito.</u>
17	ADITIVA	Adiciónese un párrafo al Artículo 871 del Estatuto Tributario
18	MODIFICATORIA	ARTÍCULO 27°. Modifíquese el inciso primero y el párrafo 4 del artículo 908 del Estatuto Tributario

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	8 de 45	

19	MODIFICATORIA	ARTÍCULO 7°. Modifíquese el numeral 3° del artículo 336 del Estatuto Tributario.
PROYECTO DE LEY NÚMERO 088 DE 2022 (CÁMARA) Y 088 DE 2022 (SENADO) “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023”		
20	MODIFICATORIA	Modifíquese la sección 2257 Entes universitarios autónomos Universitarios Estatales - Universidades Públicas 225708 Universidades Públicas – Universidad de Nariño.
21	MODIFICATORIA	Modifíquese la sección 2257 Entes Autónomos Universitarios Estatales – Universidades Públicas Unidad Ejecutoria 225728 Universidades Públicas – Universidad de Cundinamarca.
Proyecto de Acto Legislativo N° 027 de 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 081 de 2022 Cámara “ Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de 1991 y se garantiza la educación inicial, preescolar, básica y media” - Primera Vuelta.		
22	MODIFICATORIA	Adiciónese el PARÁGRAFO TRANSITORIO TERCERO del ARTÍCULO PRIMERO
PROYECTO DE LEY NÚMERO 229 DE 2021 CÁMARA por medio de la cual se promueve y fortalece la educación integral en sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones.		
23	MODIFICATORIA	Modifíquese el ARTÍCULO 3. Educación Integral en Sexualidad.
24	APLAZAMIENTO	Solicitud de aplazamiento del debate del Proyecto de Ley.
Proyecto de Ley Estatutaria N° 006 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones”		
25	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 2 del Proyecto de Ley Estatutaria. Artículo 2. 9 Principio de inclusión del enfoque de interseccionalidad.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 45

26	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 15 del Proyecto de Ley Estatutaria. Artículo 15. Medidas pedagógicas y educativas.
27	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 27 del Proyecto de Ley Estatutaria. Artículo 27. Contenido mínimo del Documento de Voluntad Anticipada.
28	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 41 del Proyecto de Ley Estatutaria. Artículo 41. El Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que haga sus veces tendrá un término de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley para realizar las adecuaciones reglamentaras <u>reglamentarias</u> a las que hubiera lugar de conformidad con lo previsto en la presente ley.
29	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 55 del Proyecto de Ley Estatutaria. Artículo 55. Contenido mínimo del Documento de Voluntad Anticipada en caso de niños, niñas y adolescentes.
30	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 62 del Proyecto de Ley Estatutaria. Artículo 62. Valoraciones.
31	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 63 del Proyecto de Ley Estatutaria. Artículo 63. Decisión respecto de la solicitud.

Proyecto de Acto Legislativo 185 de 2022 Cámara

Por el cual se otorga al municipio de Manizales (Caldas) la categoría de Distrito Especial –Eje del Conocimiento–.

32	ADITIVA	Adiciónese un ARTÍCULO NUEVO al Proyecto de Acto Legislativo A. Adiciónese el siguiente inciso al artículo 328 de la Constitución Política: La ciudad de Manizales se organiza como Distrito Especial Especial –Eje del Conocimiento–
----	---------	---

**Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara – 018 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo N° 006, 016 y 026 de 2022 Senado
“Por medio del cual se adopta una Reforma Política”**

33	ADITIVA	Parágrafo al artículo 262 de la Constitución.
----	---------	---

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	10 de 45	

34	MODIFICATORIA	Modifíquese el parágrafo 4 del artículo 2.
----	---------------	--

Proposición de creación Comisión Accidental

35	SOLICÍTESE a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes la creación de una Comisión Accidental Denominada “ Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito en el país y sus efectos en el alza de los impuestos prediales ” que estudiará y analizará en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y la academia la implementación de la herramienta del Catastro multipropósito en todo el país y sus consecuencias producto del alza de los impuestos prediales.
----	--

**Proyecto de Ley 338/2023 Cámara y 274/2023 Senado
“Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”**

No.	TIPO DE PROPOSICIÓN	OBJETO
36	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 13 . Adscripción de la Agencia de Renovación del Territorio.
37	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 22 . Consejos Territoriales del Agua.
38	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 23 . Interoperabilidad de determinantes del ordenamiento y otras áreas prioritarias.
39	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 37 . Gestión catastral a cargo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT.
40	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 39 . ARTÍCULO 39. Modifíquese el artículo 4 de la Ley 160 de 1994.
41	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 40 . Creación y formalización del SAT.
42	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 50 . El Gobierno Nacional, a través de los ministerios de Defensa Nacional, del Interior y de Justicia y la Policía Nacional, en el marco del proceso de transformación policial, promoverá una nueva arquitectura institucional de la Policía Nacional, que incluirá la revisión de su traslado a un ministerio que garantice el fortalecimiento de su carácter civil y la incorporación y transversalización de los enfoques diferenciales, género y derechos humanos dentro de la institución.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 45

43	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 52 . Creación del Programa de Renta Ciudadana.
44	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 59 . ARTÍCULO 59. Modifíquese el artículo 74 de la Ley 1753.
45	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 69 . ARTÍCULO 69. Modifíquese el inciso 3° del artículo del Código de Comercio.
46	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 77 . Censo Económico Nacional.
47	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 80 . ARTÍCULO 80. Modifíquese el artículo 23 de la Ley 905 de 2004
48	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 85 . Infraestructura social y productiva.
49	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 86. ARTÍCULO 86 .
50	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 93. ARTÍCULO 93 . Modifíquese los incisos 1 y 2 del artículo 24 del Decreto Ley 353 de 1994
51	MODIFICATORIA	Modificatoria del Artículo 94 . Mecanismo para la prevención y atención de violencias y actos de discriminación a población LGBTIQ+.
52	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 95 . Fondo cuenta MinDeporte
53	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 101 . Implementación del modelo híbrido de educación.
54	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 112 . ARTÍCULO 112. Modifíquese el artículo 31 de la Ley 1978 de 2019.
55	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 118 . Artículo 118 Adiciónese el párrafo cuarto del artículo 11 de la Ley 1341 de 2009.
56	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 119 . Artículo 119 Adiciónese el siguiente párrafo al artículo 12 de la Ley 1369 de 2009.
57	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 121 . Artículo 121. Adiciónese los párrafos transitorios tercero y cuarto al artículo 36 de la Ley 1341 de 2009
58.	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 129 . Condición o restitución de los recursos de que trata el artículo 5 de la Ley 1608 de 2013.
59	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 130 . Del Instituto de evaluación Tecnológica en Salud - IETS.
60	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 132 . ARTÍCULO 132. Modifíquese el artículo 65 de la Ley 715 de 2001
61	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 146 . Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas.
62	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 149 . Sistema Nacional de Circulación de las culturas, las artes y los saberes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 45

63	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 159 . Plan Decenal del Sistema de Justicia.
64	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 162 . Fortalecimiento de las comisarías de familia.
65	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 166 . ARTÍCULO 166. Modifíquese el inciso primero del artículo 99 de la Ley 1708 de 2014
66	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 185 . ARTÍCULO 185. Modifíquese el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015
67	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 192 . Proyectos de asociaciones público-privadas para el desarrollo sostenible del país.
68	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 198 . ARTÍCULO 198. Modifíquese el artículo 35 de la Ley 1955 de 2019
69	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 200 . ARTÍCULO 200. Modifíquese el artículo 41 de la Ley 2099 de 2021
70	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 203 . Cobro de los servicios portuarios.
71	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 206 . Concurrencia en la financiación de proyectos de infraestructura
72	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 208 . Compensaciones industriales en materia de defensa nacional.
73	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 211 . Fortalecimiento de la calidad.
74	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 215 . ARTÍCULO 215. Modifíquese el párrafo primero del artículo 22 de la Ley 2099 de 2021.
75	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 277 . Política Nacional de derechos sexuales y derechos reproductivos.
76	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 289 . ARTÍCULO 289. Modificar el literal l) y adicionar el literal o) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.
77	ADITIVA	Adiciónese un proyecto estratégico nuevo para el departamento de Cundinamarca en el Plan Plurianual de Inversiones: Vía alterna al Llano por la provincia del Guavio .
78	ADITIVA	Adiciónese un proyecto estratégico nuevo para el departamento de Cundinamarca en el Plan Plurianual de Inversiones: sistema teleférico para transporte de pasajeros en Soacha , integrado por las líneas de Cazucá, Altos de la Florida y Ciudadela Sucre.

Concertadas en bancada género y propuesta “En Colectiva”

79	ELIMINATORIA	Elimínese el Artículo 13 . Adscripción de la Agencia de Renovación del Territorio.
80	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 4 . Ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo
81	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 50 .
82	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 91 . Participación democrática para la reconstrucción del tejido social y la planificación participativa del desarrollo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 45

83	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 94 . Mecanismo para la prevención y atención integral de violencias y actos de discriminación a la población LGBTIQ+
84	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 154 . Formulación, adopción e implementación de la nueva Política Nacional de Drogas.
85	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 164 . Instancia de articulación entre el Gobierno Nacional y la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-.
86	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Sobre el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.
Concertadas en Género con H.R Daniel Carvalho y H.R Jennifer Pedraza		
87	MODIFICATORIA	Modifíquese el Indicador 1 . En la Transformación “El cambio es con las mujeres”.
88	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 227 . Política Nacional de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
89	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Fortalecimiento y operación del observatorio de asuntos de género.
Concertadas en bancada laboral		
90	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 61 . Política Pública Nacional de discapacidad, accesibilidad e inclusión social.
91	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 62. ARTÍCULO 62 . Adiciónese el párrafo 5 del artículo 204 de la ley 100 de 1993
92	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 63 . Incentivo a la creación de nuevos empleos formales.
93	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 65 . Formalización del empleo público en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia.
94	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 78 . Fortalecimiento patrimonial de las empresas públicas del orden nacional.
95	ELIMINATORIA	Elimínese el Artículo 79. ARTÍCULO 79 . Adiciónese el literal i) al artículo 12 de la Ley 1562 de 2012
96	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Fortalecimiento sindical.
97	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Programa Nacional de formalización y regulación laboral para trabajadores de plataformas digitales basadas en la ubicación.
98	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Trabajo del hogar remunerado digno y seguro.
99	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Diálogo social y acceso a la justicia laboral.
100	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Política de equidad de género y cierre de brechas en el mundo del trabajo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 45

101	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Fortalecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control a cargo del Ministerio del Trabajo.
102	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Diálogo social y negociación colectiva.
103	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Artículo Nuevo. Modifíquese el párrafo dos del artículo 263 de la Ley 1955 de 2019.
104	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Modifíquese el Artículo 263 de la Ley 1955 de 2019.
Concertadas en bancada educación		
105	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 97 . ARTÍCULO 97. Modifíquese los incisos primero y segundo del artículo 27 de la Ley 2155 de 2021.
106	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 98 . ARTÍCULO 98. Cuentas inactivas como mecanismo de acceso en educación superior.
107	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 99 . ARTÍCULO 99. Incentivo de condonación parcial o total de capital
108	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 100 . ARTÍCULO 100. Modifíquese el artículo 7 de la Ley 1324 de 2009.
109	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 104 . ARTÍCULO 104. Programa de voluntariado para la reducción de rezagos y brechas de aprendizajes.
110	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Artículo nuevo. Revisión de lineamientos curriculares
111	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Artículo nuevo. Formalización docente en universidades públicas.
112	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Artículo nuevo. Ampliación de la infraestructura de las universidades públicas.
113	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Artículo nuevo. Garantía de saneamiento deuda estatal con el SENA.
114	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Artículo nuevo. Modernización y fortalecimiento de la institución universitaria Escuela Nacional del Deporte.
115	SUSTITUTIVA	Sustitúyase el Artículo 101 . ARTÍCULO 101. Estímulo al aprendizaje del pensamiento computacional y formación en programación.
Concertadas en Transporte H.R Gabriel Becerra, H.R Alberto Tejada, H.R Gloria Arizabaleta, H.R Carmen Ramírez y H.R Heráclito Landinez		
116	ELIMINATORIA	Elimínese el Artículo 26 . ARTÍCULO 26. Protección de la vida y la integridad personal.
117	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 138 . ARTÍCULO 138. Modifíquese el artículo 2 de la Ley 310 de 1996.
118	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 139 . ARTÍCULO 139. Modifíquese el artículo 33 de la Ley 1753 de 2015, modificado por el artículo 97 de la Ley 1955 de 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 45

119	ELIMINATORIA	Elimínese el Artículo 141 . ARTÍCULO 141. Protección de la vida y la integridad personal.
120	ELIMINATORIA	Elimínese el Artículo 142 . ARTÍCULO 142. Adiciónese el parágrafo segundo al artículo 2 de la Ley 1843 de 2017
121	ADITIVA	Adiciónese el parágrafo del artículo 143 . ARTÍCULO 143. Posibilidades de gestión de proyectos inmobiliarios de explotación de actividades operacionales para los entes gestores de los sistemas de transporte público.
122	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 144 . ARTÍCULO 144. Apoyo a la sostenibilidad de los sistemas de transporte público en operación.
123	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 145 . ARTÍCULO 145. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 86 de 1989.
124	ADITIVA	Adiciónese el inciso 2 al Artículo 228 . ARTÍCULO 228. Aeropuertos fronterizos y regionales.
125	ADITIVA	Adiciónese el parágrafo 3 al Artículo 229 . ARTÍCULO 229. Derecho real accesorio de superficie.
Concertadas en Derechos de autor con H.R Agmeth Escaf		
126	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 87 . ARTÍCULO 87. Modifíquese el inciso tercero del artículo 167 de la Ley 1955 de 2019.
127	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 135 . ARTÍCULO 135. Modifíquese el artículo 206 de la Ley 23 de 1982,
128	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 136 . ARTÍCULO 136. Modifíquese el artículo 169 de la Ley 1955 de 2019.
129	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 137 . ARTÍCULO 137. Democratización de la ciencia a través del acceso a resultados derivados de investigación financiada con recursos públicos.
Concertadas en Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes (con 10 congresistas más)		
130	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Artículo nuevo. Plan Especial de Educación Rural (PEER)
131	MODIFICATORIA	Modifíquese dos párrafos al artículo 86.
132	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Artículo nuevo. Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral para atender y prevenir las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, los niños y los adolescentes
133	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 162 . ARTÍCULO 162. Fortalecimiento de las autoridades administrativas para la garantía de derechos de la familia y la niñez.
Proposiciones Segundo debate		
134	ELIMINATORIA	Elimínese el artículo 31 . ARTÍCULO 31. Organización de la gestión catastral.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 45

135	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 36 . ARTÍCULO 36. Reducción de rezagos de avalúos catastrales a nivel nacional.
136	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 153 . ARTÍCULO 153°. Modifíquese el artículo 33 de la Ley 1753 de 2015. ARTÍCULO 33. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE.
137	ADITIVA	Adiciónese un párrafo al artículo 143 . ARTÍCULO 143. POSIBILIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS Y DE EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA LOS ENTES GESTORES DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.
138	MODIFICATORIA	Modifíquese el inciso dos, tres y el párrafo primero del artículo 145 . ARTÍCULO 145. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 86 de 1989. ARTÍCULO 14. SOSTENIBILIDAD DE SISTEMAS DE TRANSPORTE. [...]
139	ADITIVA	Adiciónese un proyecto estratégico nuevo para el departamento de Cundinamarca en el Plan Plurianual de Inversiones: Vía “TRONCAL SUMAPAZ”
140	ADITIVA	Adiciónese un proyecto estratégico nuevo para el departamento de Cundinamarca en el Plan Plurianual de Inversiones: Vía TRONCAL CAFETERA (Fusagasugá, Silvania, Tibacuy, Viotá)
141	ADITIVA	Adiciónese un proyecto estratégico nuevo para el departamento de Cundinamarca en el Plan Plurianual de Inversiones: Troncal de la Esmeralda .
142	ADITIVA	Adiciónese al Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en el componente de inversiones estratégicas departamentales, el Proyecto para la construcción i) Variante Cartagenita en doble calzada, ii) Segunda Calzada entre Cartagenita hasta el empalme con la carrera primera de Facatativá, dentro del corredor vial Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes.

Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara

“Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones” **ACUMULADO** con **Proyecto de Ley 340 de 2023 Cámara** *“Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud”*; **Proyecto de Ley 341 de 2023 Cámara** *“Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)”* y el **Proyecto de Ley 344 de 2023 Cámara** *“Por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud”*

No.	TIPO DE PROPOSICIÓN	OBJETO
143	MODIFICATORIA	Modifíquese el Parágrafo 1 del Artículo 8. Consejo Nacional de Salud .
144	ELIMINATORIA	Eliminar el Artículo 17. Objeto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 45

145	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 23. Régimen de contratación.
146	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 27. Provisión del empleo de director.
147	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 31. Evaluación del plan de gestión del director de la Institución de Salud del Estado - ISE del orden territorial.
148	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 49. Consejo de Planeación y Evaluación de las redes de servicios de Salud.
149	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 51. Coordinación Departamental o Distrital de las Redes.
150	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 52. Coordinación Regional de las Redes.
151	MODIFICATORIA	Modifíquese el parágrafo 1 del Artículo 70. Fondo Nacional de Salud.
152	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 84. Distribución de los recursos en las cuentas administradas por la ADRES.
153	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 95. Acreencias de las EPS.
154	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 97. Características del Sistema Público Unificado de Información.
155	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 116. Nombramiento Del Superintendente Nacional De Salud.
156	ELIMINATORIA	Eliminar el Artículo 145. Gastos administrativos de las Entidades Gestoras de Salud.

Proyecto de Ley 074/2022 Cámara

“Por medio del cual se establece la Pensión Básica a la Persona Mayor y se dictan otras disposiciones”

No.	TIPO DE PROPOSICIÓN	OBJETO
-----	---------------------	--------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	18 de 45	

157	MODIFICATORIA	Modifíquese el TÍTULO del <i>Proyecto de Ley 074/2022</i>
158	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 1,2, 3, 4 y 5 del <i>Proyecto de Ley 074/2022</i>

PROYECTO DE LEY NO. 367 de 2023

“Por medio del cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990, Ley 789 de 2002 y otras normas laborales”

NO.	TIPO DE PROPOSICIÓN	OBJETO
159	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 8. ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA.
160	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 15. Modifíquese el artículo 79 IGUALDAD DE DERECHOS.
161	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 17. TRABAJO DIURNO Y NOCTURNO. Modifíquese el artículo 160 del Código Sustantivo del Trabajo.
162	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 18. Modifíquese el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo. DURACIÓN
163	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 19. ARTÍCULO 19. Modifíquese el numeral 2 del artículo 162 del Código Sustantivo del Trabajo.
164	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 22. Modifíquese el artículo 81. CONTRATO DE APRENDIZAJE, del Código Sustantivo del trabajo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 45

165	ADITIVA	ARTÍCULO NUEVO. Modifíquese el artículo 81 del Código Sustantivo del trabajo, el artículo 34 de la Ley 789 de 2003 y el artículo 12 del decreto 933 de 2003 compilados en el artículo 3.1.1 del mismo decreto 1072 de 2015. MONETIZACIÓN DE LA CUOTA DE APRENDIZAJE.
166	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 28. Adiciónese el Capítulo VII al título III al Código Sustantivo del Trabajo que quedará así: ARTÍCULO 103A. CONTRATO AGROPECUARIO.
167	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 29. ARTÍCULO 29. Se adiciona un artículo al Título V Capítulo I del Código Sustantivo del Trabajo, así: ARTÍCULO 133 A JORNAL AGROPECUARIO.
168	ELIMINATORIA	Elimínese el Artículo 30 y 31 del <i>Proyecto de Ley NO. 367 de 2023.</i>
169	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 37. Artículo 37. Se adiciona un artículo al Título V Capítulo I del Código Sustantivo del Trabajo, así: Artículo 103C. Protección al trabajo femenino rural y campesino.
170	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 38. PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR EN PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN.
171	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 39. RUTA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN PROCESOS DE DESCARBONIZACIÓN Y TRANSICIÓN MINERO ENERGÉTICA.
172	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 48. FORMALIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	20 de 45	

173	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 62. ARTÍCULO 62. Modifíquese el artículo 470 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así: Artículo 470. EXTENSIÓN DE LA CONVENCION.
174	MODIFICATORIA	Modifíquese el ARTÍCULO 65. Modifíquese el artículo 481 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así: Artículo 481. PROHIBICIÓN DE PACTOS COLECTIVOS.
175	MODIFICATORIA	Modifíquese el ARTÍCULO 68. Modifíquese el artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así: Artículo 430. HUELGA EN LOS SERVICIOS ESENCIALES.

Proyecto de Ley N° 163 de 2022 Cámara

“Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal”

No.	TIPO DE PROPOSICIÓN	OBJETO
176	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 2. ARTÍCULO 2°. Destinatarios de la Ley.
177	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 6. ARTÍCULO 6°. Prohibiciones.
178	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 8. ARTÍCULO 8°. De la austeridad del gasto en publicidad estatal.

PROYECTO DE LEY NÚMERO 406 DE 2021 CÁMARA -111 DE 2021 SENADO

“por medio de la cual se declara Patrimonio Nacional Inmaterial la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga, en el departamento de Atlántico.”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 45

179	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo . Artículo nuevo. Autorícese al Gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura, incluir en el Banco de Proyectos del Ministerio de Cultura la conmemoración de la Semana Santa en el municipio de Sabanalarga, en el departamento del Atlántico.
180	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo . Artículo nuevo: A partir de la vigencia de la presente ley, autorícese a la administración municipal de Sabanalarga - Atlántico para (I) asignar partidas presupuestales de su respectivo presupuesto anual, para el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la presente ley y (II) Impulsar y apoyar ante las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, el logro de recursos económicos adicionales y complementarios a los que se autorizan apropiarse en el Presupuesto General de la Nación de cada vigencia fiscal, destinados al desarrollo del objeto de la presente ley.
181	ELIMINATORIA	Elimínese el artículo 2 . Artículo 2. Autorizar al Gobierno nacional para que efectúe las asignaciones presupuestales en la cuantía necesaria para que sean incorporadas en las leyes de presupuesto de las próximas vigencias, de conformidad con lo establecido en los artículos 288, 334, 341 y 345 de la Constitución Política, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en esta ley.
182	ELIMINATORIA	Elimínese el artículo 3 . Artículo 3. El Gobierno nacional impulsará y apoyará ante los fondos de cofinanciación y otras entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, la obtención de recursos nacionales adicionales o complementarios a las apropiaciones dispuestas para dar cumplimiento a esta ley.
183	ELIMINATORIA	Elimínese el artículo 5 . Artículo 5. Autorícese al Gobierno nacional para efectuar los créditos y contracréditos a que haya lugar, así como los traslados presupuestales que garanticen el cumplimiento de la presente ley.
Proyecto de Ley 171/2022 Cámara y 040 de 2021 Senado.		
“Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de dosquebradas en el departamento de risaralda y rinde homenaje a los dosquebradenses”		
184	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo . Artículo nuevo: A partir de la vigencia de la presente ley, autorícese a la administración municipal de Dosquebradas para (I) asignar partidas presupuestales de su respectivo presupuesto anual, para el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la presente ley y (II) Impulsar y apoyar ante las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, el logro de recursos económicos adicionales y complementarios a los que se autorizan apropiarse en el Presupuesto General de la Nación de cada vigencia fiscal, destinados al desarrollo del objeto de la presente ley.
PROYECTO DE LEY NÚMERO 255 DE 2022 CÁMARA		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	22 de 45	

“por medio de la cual la Nación rinde homenaje público al municipio de Chinavita, departamento de Boyacá, y se une a la celebración de los 200 años de su fundación.”

185	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo . Artículo nuevo: A partir de la vigencia de la presente ley, autorícese a la administración municipal de Chinavita para (I) asignar partidas presupuestales de su respectivo presupuesto anual, para el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la presente ley y (II) Impulsar y apoyar ante las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, el logro de recursos económicos adicionales y complementarios a los que se autorizan apropiar en el Presupuesto General de la Nación de cada vigencia fiscal, destinados al desarrollo del objeto de la presente ley.
-----	---------	--

Proyecto de Ley N° 021 de 2022 Cámara

“Por medio del cual se dictan disposiciones para promover la conciliación entre la vida laboral y familiar”.

186	MODIFICATORIA	<p>Modifíquese el Artículo 1.</p> <p>Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto promover la conciliación de la vida laboral y familiar flexibilizando el horario laboral para las y los trabajadores o servidores públicos, que sean madres o padres cabeza de familia o con responsabilidades familiares, ya sea en el sector público o privado, para que puedan articular de una mejor manera sus responsabilidades profesionales con las familiares.</p>
187	MODIFICATORIA	<p>Modifíquese el Artículo 2.</p> <p>Artículo 2°. Además de lo dispuesto en el artículo 5A de la Ley 1361 de 2009, las y los trabajadores o servidores públicos que cuenten con responsabilidades familiares, incluidos padres y madres de crianza, podrán acordar con su empleador o nominador el número de horas de trabajo diario a repartirse de manera variable durante la respectiva semana. (...)</p>
188	MODIFICATORIA	<p>Modifíquese el Artículo 3.</p> <p>Artículo 3°. Definiciones (..)</p>
189	MODIFICATORIA	<p>Modifíquese el Artículo 4.</p> <p>Artículo 4°. Cesación de las responsabilidades familiares.</p>
190	MODIFICATORIA	<p>Modifíquese el Artículo 5.</p> <p>Artículo 5°. Garantías para <u>las y los</u> trabajadores y servidores públicos con responsabilidades familiares.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	23 de 45	

191	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 6. ARTÍCULO 6°. Teletrabajo y Trabajo en Casa.
192	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 7. ARTÍCULO 7°. Vigilancia y control.
Proyecto de Ley 011 de 2022C “Por el cual se establece la licencia ambiental para cementerios y se dictan otras disposiciones”		
193	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 2. Artículo 2°. Licencia Ambiental para Cementerios. Establézcase la licencia ambiental para la construcción o ampliación y operación de cementerios, autorización que será otorgada por la autoridad ambiental competente.
194	ADITIVA	Adiciónese un nuevo artículo. Artículo nuevo: Se excluye de la solicitud de la licencia ambiental el mantenimiento de los cementerios, obligación de los administradores.
PROYECTO DE LEY NO. 296 de 2022 Cámara – 380 de 2022 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL LA SE ADOPTAN MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA DEFENSA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL ÁMBITO ESPACIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”		
195	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 2. Artículo 2°. Actividades espaciales controladas.
196	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 6. Artículo 6°. Reglamentación y responsabilidad.
Proyecto de Ley 232 de 2021 Cámara “Por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”		
197	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 1. Artículo 1. Objeto.
198	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 2

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	24 de 45

		Artículo 2. Responsabilidad de las entidades. Las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal garantizarán la inclusión real y efectiva de la población beneficiaria de esta ley, debiendo asegurar acciones afirmativas un trato preferente y con enfoque diferencial, que implique el ejercicio cierto de sus derechos.
199	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 4. Artículo 4. Estrategia De Fortalecimiento Del Proyecto De Vida.
200	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 7. Artículo 7. Educación y formación para el desarrollo del proyecto de vida.
201	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 9. Artículo 9. Programas Laborales.
202	ELIMINATORIA	Elimínese el artículo 11. Artículo 11. Emprendimiento. El SENA en coordinación con el ICBF, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través de INNpulsar o quien haga sus veces y demás entidades competentes orientarán a los jóvenes beneficiarios de esta ley, en las diferentes alternativas de generación de ideas productivas con el fin de ser presentadas a los fondos o entidades públicas o privadas que apoyan con la consecución de una capital semilla.
Proyecto de Ley N° 244 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia”.		
203	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 2. Artículo 12. CAMBIO DE CATEGORÍA DE NIVEL EJECUTIVO Y PATRULLEROS DE POLICÍA A OFICIAL.
Proyecto de Ley Estatutaria N° 320 de 2022 Cámara – 006 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de Ley N° 095 de 2022 Senado y 109 de 2022 Senado “Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles y se dictan otras disposiciones”.		
204	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 11. Artículo 11. Corresponde al Consejo Nacional Electoral o quien haga sus veces promover, garantizar y proteger los derechos políticos de las mujeres y atender y resolver, en los casos de su competencia las denuncias de actos de violencia contra mujeres en política, que limiten el ejercicio de sus derechos políticos o electorales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	25 de 45

205	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 13 . Parágrafo 1. Se sugiere modificar el parágrafo el cual quedará así: Parágrafo: El Consejo Nacional Electoral o quien haga sus veces y sus consejos seccionales podrán solicitar a las autoridades competentes el otorgamiento de las medidas preventivas y de protección en los casos que se considere deben concurrir según sus competencias para atender los casos de violencia contra mujeres en política.
Proyecto de Ley N° 073 de 2022 Cámara		
“Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia”.		
206	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 1 . Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene como propósito fortalecer la gestión, administrativa y financiera de las personerías municipales y distritales para el óptimo ejercicio de sus funciones.
Proyecto de Ley N° 450 de 2022 Cámara		
“Por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral del duelo perinatal y se dictan otras disposiciones – “ley brazos vacíos”		
207	APLAZAMIENTO	Solicitamos a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes aplazar el debate del Proyecto de Ley N°450 de 2022 Cámara.
Proyecto de Ley N° 225 de 2022 Cámara		
“Por medio de la cual se establece el procedimiento administrativo, medidas administrativas y sanciones por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas establecido en favor de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizarles su derecho a tener una familia y a no ser separados de ella”.		
208	CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN	Solicitamos respetuosamente a las y los miembros de la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la creación de una subcomisión que tendrá como objetivo discutir el Proyecto de Ley N° 225 de 2022 Cámara.
209	APLAZAMIENTO	Solicitamos a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes aplazar el debate del Proyecto de Ley N° 225 de 2022 Cámara
Proyecto de Ley N° 158 de 2022 Cámara		
“Por medio del cual se propende por la atención a largo plazo del adulto mayor aumentando el presupuesto de los Centros de Bienestar o Centros de Protección”.		
210	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 3. Artículo 3°. Autorízase a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor (...)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	26 de 45	

Proyecto de Ley Estatutaria N° 349 de 2022 Cámara – 093 de 2022 Senado

“Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

211	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 3 . ARTÍCULO 3. Modifíquese el artículo 28° de la Ley 1475 de 2011.
212	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 3 . ARTÍCULO 3. Modifíquese el artículo 28° de la Ley 1475 de 2011.

Proyecto de Ley N° 333 de 2022 Cámara – 115 de 2021 Senado

“Por la cual se promueve la participación de niñas, adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas”

213	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 3 . Artículo 3o. Objetivos. En el diseño e implementación de la política pública para la promoción de la participación de niñas, jóvenes adolescentes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, tendrán en cuenta entre otros los siguientes objetivos.
214	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 4 . Artículo 4°. Mesa de la mujer en la ciencia y la tecnología.
215	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 8 . Artículo 8°. Alianzas y cooperación internacional.

Proyecto de Ley Estatutaria N° 418 de 2023 Cámara – 111 de 2022 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria N° 141 de 2022 Senado

“Por la cual se expide el código del registro civil, identificación de las personas y el proceso electoral colombiano”

216	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 3 . Artículo 3°. Conformación.
217	ELIMINATORIA	Elimínese el artículo 14 . Artículo 14. Del registrador departamental del Estado Civil (...)
218	ELIMINATORIA	Elimínese el artículo 15 . Artículo 15. Funciones. Los registradores departamentales del Estado Civil tendrán las siguientes funciones: (...)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	27 de 45

219	MODIFICATORIA	Modifíquese el parágrafo 1 del artículo 243. Parágrafo 1. La Comisión será presidida por la persona que ostente la Presidencia del Consejo Nacional Electoral. Se dará su propio reglamento, se reunirá presencial o virtualmente por derecho propio al menos una vez por semestre.
220	MODIFICATORIA	Modifíquese el parágrafo 1 del artículo 245. Parágrafo 1. Las condiciones de seguridad pueden usarse en ningún momento para limitar la veeduría (...)
221	MODIFICATORIA	Adiciónese un parágrafo al artículo 246 .
PROYECTO DE LEY NO. 200 DE 2022 CÁMARA - 329 DE 2022 SENADO “Por medio del cual se adopta la Alerta Rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres víctimas de desaparición”.		
222	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 21 . ARTÍCULO 21°. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES DESAPARECIDAS.
223	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 9 . ARTÍCULO 9°. GARANTÍAS DE PROTECCIÓN.
224	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 15 . ARTÍCULO 15°. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.
225	MODIFICATORIA	Modifíquese el Artículo 17 . ARTÍCULO 17°. APOYO AL COMITÉ NACIONAL DE COORDINACIÓN DE LA ALERTA ROSA.
Proyecto de Ley N° 063 de 2022 Cámara “Por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad en las Instituciones Educativas del país y se dictan otras disposiciones”.		
226	MODIFICATORIA	Modifíquese el título del Proyecto. “por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia, personas gestantes y lactantes y madres y padres en licencia de paternidad en las Instituciones Educativas del país y se dictan otras disposiciones.”
227	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 1 . Artículo 1°. Objeto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	28 de 45

228	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 2 . Artículo 2°. Garantía en el ingreso y permanencia de estudiantes en estado de gestación, en período de lactancia o con licencia de paternidad <u>o maternidad.</u>
229	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 3 . Artículo 3°. Prohibición de negar, suspender, expulsar, o cancelar la matrícula de estudiantes en estado de gestación, en período de lactancia o con licencia de paternidad <u>o maternidad.</u>
230	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 4. Artículo 4°. Facilidades académicas para estudiantes en estado de gestación, en período de lactancia o con licencia de paternidad <u>o maternidad.</u>
231	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 5 . Artículo 5°.
232	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 7 . Artículo 7°. Plan de fomento para la educación de estudiantes en estado de gestación, en período de lactancia o con licencia de paternidad <u>o maternidad.</u>
233	MODIFICATORIA	Modifíquese el artículo 8 . Artículo 8°. Del plan de prevención del embarazo adolescente.
<p>Proyecto de Ley No. 037 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se autoriza la adopción desde el vientre materno, se crea el Programa Nacional de Asistencia Médica y Psicológica para Mujeres en Estado de Embarazo No Deseado y se dictan otras disposiciones”</p>		
234	SUSPENSIVA	De conformidad con el artículo 114 numeral 2 de la Ley 5 de 1992, se propone suspender la discusión del del Proyecto de Ley.
235	REGRESE A PRIMER DEBATE	De conformidad con el artículo 103 numeral 5 de la Ley 5 de 1992, se propone regresar a primer debate el Proyecto de Ley.
<p>Proyecto de Ley No. 100 de 2022 Cámara, “Por medio del cual se institucionaliza el día sin IVA como política de estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana, y se dictan otras disposiciones”</p>		
236	ARCHIVO	Se solicita a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar Archivo al proyecto de Ley.
PROYECTO DE LEY NÚMERO 088 DE 2022 (CÁMARA) Y 088 DE 2022 (SENADO)		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	29 de 45

“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023”

237	MODIFICATORIA	Modifíquese el rubro por el cual se busca fortalecer la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios y dar cumplimiento a la ley 2261 de 2022.
-----	---------------	--

PROYECTO DE LEY 293 SENADO de 2023

“Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Integral para la Vejez”

238	ADITIVA	Adiciónese un artículo nuevo . Artículo nuevo. Modifíquese el artículo 14 de la Ley 100 de 1993
239	ADITIVA	Adiciónese un artículo nuevo . Artículo nuevo. Modifíquese el inciso primero del artículo 21 de la Ley 100 de 1993.
240	ADITIVA	Adiciónese un artículo nuevo . Artículo nuevo. Modifíquese el inciso tercero del artículo 36 de la Ley 100 de 1993.
241	ADITIVA	Adiciónese un artículo nuevo . Artículo nuevo. Modifíquese el artículo 133 de la Ley 100 de 1993.
242	ADITIVA	Adiciónese un artículo nuevo . Artículo nuevo. Modifíquese el inciso segundo y el párrafo 2° del artículo 117 de la Ley 100 de 1993.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Debate	Origen (Comisión o Plenaria)	Fecha	Citados
Debate de Control Político por el desvío de \$500 mil millones de pesos destinados a la implementación del acuerdo de paz - OCAD PAZ	Plenaria de la Cámara de Representantes	07 de septiembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> ● Ministro de Hacienda y Crédito Público ● Director del departamento Nacional de Planeación

Conclusiones:

En primer lugar, este debate iba destinado a los responsables de las entidades en el Gobierno de Iván Duque. Sin embargo, por el cambio de legislatura y de gobierno, estuvieron los representantes del actual Gobierno.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 45

En este debate se destaparon los principales hechos de corrupción y se instigó a las autoridades competentes para que avancen en las investigaciones correspondientes.

Debate	Origen (Comisión o Plenaria)	Fecha	Citados
Debate de control político al Superintendente de Salud	Comisión Séptima	28 de Septiembre de 2022	Dr. Ulahi Beltrán López

Conclusiones: En esta ocasión, el Superintendente respondió frente al proceso de empalme con el Gobierno anterior y explicó el plan de acción de la superintendencia para los próximos 4 años, comenzando con el presupuesto necesario para ejercer sus funciones y la necesidad de aumentar el mismo.

Se explica la necesidad de fortalecer la Superintendencia, para responder a su objetivo de garantizar el derecho a la salud de los colombianos.

Debate / Audiencia pública	Origen (Comisión o Plenaria)	Fecha	Citados/Invitados
Audiencia Pública: Encuentro de Universidades Regionales: Por la Equidad presupuestal en la Educación Superior	Plenaria de la Cámara	03 de octubre de 2022	34 universidades públicas, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, Icetex, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación.

Conclusiones: A este evento asistieron aproximadamente más de 200 personas de forma presencial y más de 100 personas lograron conectarse virtualmente. Se contó con la participación del Gobierno Nacional, congresistas, rectores, administrativos de las universidades, líderes estudiantiles y profesoriales y académicos que expresaron e intercambiaron información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre un tema que nos atañe a todos como es la educación pública.

El espacio se dividió en dos grandes bloques temáticos que estuvieron a cargo de un moderador y un relator. El primer bloque temático tuvo el nombre de Equidad Presupuestal en la Educación Superior y el segundo bloque temático se denominó Reforma Educativa, ya que existe un gran consenso sobre que la discusión de los temas financieros y presupuestales debe acompañarse de una conversación sobre las garantías de educación pública de calidad en todos los niveles.

Entre las principales conclusiones del espacio se encuentran:

1. Es indispensable realizar una mesa de trabajo y concertación con la amplitud y heterogeneidad de actores del sistema de educación superior. Este espacio ayudará a concretar unas hojas de ruta donde no sólo se dialogue alrededor del tema de financiación, sino que sea un espacio donde se tracen los lineamientos para transformar el sistema educativo colombiano.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 45

- Es necesario que se escuche las necesidades de las universidades regionales en sus territorios, no se debe seguir centralizando el debate en la región Andina. Los territorios más alejados son los que más han realizado esfuerzos para visibilizar sus problemáticas y también han generado propuestas según el contexto de sus territorios, desde la interculturalidad, la pluriétnicidad y desde las diversas epistemologías.
- A partir de la mesa de trabajo y concertación creada se debe trazar a corto, mediano y largo plazo una ruta para resolver el problema de la inequidad en la educación superior y las soluciones para lograr la transformación del sistema educativo colombiano.

Debate / Audiencia pública	Origen (Comisión o Plenaria)	Fecha	Citados/Invitados
Debate de Control Político a la Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS	Comisión Séptima	30 de noviembre de 2022	Dra. Cielo Rusinque Urrego

Conclusiones:

-La Directora del Departamento de Prosperidad Social indica que la pobreza no se limita a la ausencia de ingresos suficientes para subsistir, también afecta el desarrollo de las familias en todas sus dimensiones y por lo tanto, se ha venido articulando la oferta de la entidad con la de otras instituciones, a través de una ruta que tuviera por objetivo la superación de la pobreza. De esta forma, contribuye a la generación de ingresos sostenibles y la inclusión social de los hogares en situación de pobreza monetaria y multidimensional.

-En medio del debate se llama la atención sobre ciertos temas como la corrupción en algunas entidades territoriales, la ausencia de provisión de personal en las comisarías y la gran falta de casas refugio en especial en departamentos como Cundinamarca.

Debate / Audiencia pública	Origen (Comisión o Plenaria)	Fecha	Citados/Invitados
Audiencia pública Catastro Multipropósito en Cundinamarca: Implementación, retos y problemáticas	Plenaria de la Cámara	04 de diciembre de 2022	IGAC, DNP, Gobernación de Cundinamarca, Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia de Renovación del Territorio, Alcalde de Fusa, Alcaldía de Soacha, Concejales y habitantes de Soacha.

Conclusiones: Asistieron más de 250 ciudadanos, quienes pudieron expresarse libremente. Los movimientos sociales tuvieron un papel destacado y contamos con la presencia de instituciones vinculadas al Catastro Multipropósito: IGAC, Agencia de Renovación del Territorio, Superintendencia de Notariado y Registro, Departamento Nacional de Planeación y la Asociación Colombiana de Ingenieros Catastrales y Geodestas.

-Uno de los momentos más importantes fue el de la participación de ciudadanos de Soacha, Girardot y La Calera, quienes denunciaron las irregularidades sobre la implementación del catastro en sus municipios.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	32 de 45	

- Nuestro lema para la audiencia fue una consigna que pedía “Que no le pase a Colombia lo que le pasó a Soacha”. Creemos firmemente que Soacha es un caso testigo de una implementación de catastro que fue sumamente dañina para la ciudadanía de Soacha, principalmente para los más pobres y los adultos mayores que no tienen capacidad de pago del impuesto predial.

- Nuestro Compromiso es crear una Comisión accidental sobre esta temática en el Congreso de la República y modificar la normativa que esté ocasionando problemas en la ciudadanía.

Debate / Audiencia pública	Origen (Comisión o Plenaria)	Fecha	Citados/Invitados
Debate de Control Político ICBF - Ministra de Trabajo; Superintendencia de Subsidio Familiar; DAPRE, Alto Consejero para las regiones.	Comisión Séptima	05 de diciembre de 2023	Citados: Directora del ICBF, Ministra de Trabajo; Superintendencia de Subsidio Familiar; DAPRE, Alto Consejero para las regiones. invitados: Asocajas; Procuradora General de la Nación.

Conclusiones:

-En esta ocasión fueron unidas varias proposiciones de Control político siendo de nuestro mayor interés la citación a debate a la Ex directora del ICBF- Concha Baracaldo.

-Se escuchó en sesión informal a Sintrabienestar por petición de esta curul y se denunciaron varias irregularidades como:

1. Problemas en la provisión de plantas de personal que se encuentran vacantes.Lo cual ocasiona una sobrecarga laboral para los profesionales a cargo de procesos en los centros zonales y demás áreas misionales del ICBF.
2. Problemas de infraestructura en centros zonales.
3. Los funcionarios del ICBF tienen una carga laboral y emocionalmente muy pesada, sin embargo, ello no se ve reflejado en los salarios percibidos, ya que de acuerdo a las escalas salariales de entidades del estado tiene los salarios más bajos.
4. A juicio de los funcionarios,el software *Betto* no ha servido para nada, ya que se sigue presentando la misma problemática en la contratación, contratación de acuerdo a filiaciones políticas y corrupción.
5. Constantemente los funcionarios y contratistas en labores de restablecimientos de derechos, tienen que desplazarse con menores a otros municipios, sin embargo, cuando hacen las solicitudes de viáticos son negadas por cuestiones administrativas.
6. En el país no hay ni una sola Comisaría de familia completa

Debate / Audiencia pública	Origen (Comisión o Plenaria)	Fecha	Citados/Invitados
Audiencia Pública: Por un Catastro Justo para Cundinamarca	Comisión accidental para el seguimiento a la implementación del catastro multipropósito en el país y sus efectos en	27 de mayo de 2023	Departamento Nacional de Planeación, departamento administrativo Nacional de Estadística, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Contraloría General de la República, Agencia Catastral de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	33 de 45

	el alza de los impuestos prediales.		<p>Cundinamarca y Inmobiliaria de Cundinamarca</p> <p>Habitantes afectados con la actualización y la implementación del catastro en la Provincia de Gualivá.</p>
<p>Conclusiones: Contamos con la participación de cerca de 700 habitantes, representantes de la comunidad y entidades del Gobierno Nacional.</p> <p>Hemos tomado atenta nota a las solicitudes de los habitantes y dejamos claro que desde el congreso ya hemos iniciado un plan de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vamos a modificar la ley 1995 de 2019 porque este año se deroga. 2. También trabajaremos para una ley de topes tarifarios 			

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

DESCRIPCIÓN PQRS	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRS	FECHA DE RESPUESTA
Ex soldados solicitan subsidios y apoyos debido a la condición apremiante en la que se encuentran.	Se indica que se tendrán en cuenta las observaciones indicadas y los pedimentos elevados, en el marco de las actividades legislativas, específicamente en lo relativo a la comisión séptima.	5/09/2022
Traslada inquietudes con respecto a la pensión en el marco de la reforma tributaria.	Se indica que se tendrán en cuenta las observaciones indicadas y los pedimentos elevados, en el marco de las actividades legislativas, específicamente en lo relativo a la comisión séptima.	8/09/2022
"s.o.s.- ayuda y gestión para que los habitantes de la comuna cuatro (4) altos de cazuca de soacha- puedan acceder a vivir con algo de dignidad"	Se traslada por competencia a las siguientes entidades y dependencias: presidencia, vicepresidencia, dps, gestión del riesgo y otros. y se coadyuva la solicitud de la comunidad por medio de un oficio remisorio motivado.	23/09/2022
Comentarios proyecto de ley cámara: 140/2022c	Se indica que se tendrán en cuenta las observaciones indicadas y los pedimentos elevados, en el marco de las actividades legislativas, específicamente en lo relativo a la comisión séptima.	28/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	34 de 45

"pretensiones de anulación y objeciones de los prestadores independientes sobre la resolución 3100 del 25 de noviembre del 2019 por el cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud.	Se indica que se tendrán en cuenta las observaciones indicadas y los pedimentos elevados, en el marco de las actividades legislativas, específicamente en lo relativo a la comisión séptima.	30/09/2022
Solicitan una audiencia para tratar situaciones que exponen como "trato desigual, desconsiderado otorgado a los soldados regulares.	Se indica que se tendrán en cuenta las observaciones indicadas y los pedimentos elevados, en el marco de las actividades legislativas, específicamente en lo relativo a la comisión séptima. Se indica que por competencia quedamos supeditados a las observaciones y respuesta que eleve el ministerio de defensa.	10/09/2022
Inquietud sobre los plazos para cambiarse de régimen pensional.	Se indica que se tendrán en cuenta las observaciones indicadas y los pedimentos elevados, en el marco de las actividades legislativas, específicamente en lo relativo a la comisión séptima. Sin embargo, se aclara que en el caso particular no podemos dar respuesta de fondo.	10/09/2022
Solicita respuesta a Colpensiones debido al reconocimiento de pensión de vejez	Se traslada por competencia a Colpensiones	10/10/2022
Denuncia presuntas situaciones irregulares en la provisión de cargos.	Se traslada por competencia a la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación.	14/10/2022
Denuncia presuntas situaciones irregulares en la provisión de cargos.	Se reitera respuesta de traslado por competencia al ser la misma solicitud radicada el 10 de octubre de 2022	26/10/2022
Peticionario informa irregularidades con los contadores de luz	Se remite la solicitud a la Superintendencia de Servicios Públicos y a Enel Codensa, solicitando trámite y respuesta a la petición	4/12/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	35 de 45

Peticionaria informa de presunto riesgo en construcción	Se coadyuva la solicitud, requiriendo a la ANLA para que informe los informes técnicos realizados	15/12/2022
Peticionaria solicita se evalúe el plan dental del sistema de salud, ya que no contempla las prótesis dentales.	Se responde la solicitud del peticionario informando que se tomará atenta nota de sus requerimientos y el compromiso del congreso el proteger el derecho fundamental a la salud	14/12/2022
Sindicato de abogados busca impulsar colegiatura nacional de abogados.	Se indica que se harán las gestiones que se encuentren pertinentes dentro del trámite legislativo, para atender los requerimientos colectivos.	15/12/2022
Peticionario solicita que continúe la mesada 14 y solicita apoyo para la población más vulnerable	Se indica que se harán las gestiones que se encuentren pertinentes dentro del trámite legislativo, para atender los requerimientos colectivos.	15/12/2022
Queja	Se radica derecho de petición de atención prioritaria a superintendencia y la EPS, para que den respuesta a la peticionaria.	15/12/2022
Solicita diálogo para ampliar información acerca de la reforma laboral	Se indica información para concretar la reunión con la representante.	7/2/2023
Solicitud sobre colaboración para evento de la juventud humana en medellín	Se indica que no se cuenta con recursos para la fecha.	8/2/2023
Solicita reunión con el presidente y vicepresidenta de la república.	Se remite por competencia a presidencia y vicepresidencia.	6/2/2023
Solicitud de apoyo en trámite legislativo, consejo profesional de química	Se indica información para concretar una reunión y discutir el proyecto presentado por el consejo profesional de química.	6/2/2023
Solicitud para agilizar investigaciones sobre caso de presunto abuso policial en Albán.	Se remite por competencia a la fiscalía general de la nación y el departamento de policía de cundinamarca	13/02/2023
Solicitud para tener en cuenta en la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será analizada al momento de analizar la nueva reforma a la salud.	13/02/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	36 de 45

Solicitud para participar en los debates de la reforma a la salud	Se indica que se realizarán audiencias públicas y que será anotado en la base de datos para remitir invitación.	13/02/2023
Solicitud para que se tenga en cuenta el conocimiento y experiencia en salud del peticionario.	Se indica que se realizarán diferentes audiencias públicas en el territorio nacional, por lo que, se comunica que debe estar pendiente de la audiencia en su entidad territorial.	22/02/2023
Solicitud para que se fijen y establezcan políticas públicas de trato diferenciado a personas en estado de indefensión psicosocial, se adopte una ruta de trato diferenciado y se dicte la posibilidad al practicante de escoger la institución médico hospitalaria que tenga convenio con la universidad, para la realización de los rotativos médicos.	Se indica que será revisada la normatividad al respecto.	23/02/2023
Solicitud para que no sea liquidada la eas de epm y que mediante el nuevo modelo de salud se de continuidad y se extienda la cobertura de esta, la cual se puede convertir en un caps.	Se indica que la epm tiene la facultad de liquidar la entidad adaptada en salud (eas) al no tener la capacidad de autofinanciarse.	23/02/2023
Solicitud para agendar cita con los congresistas de senado y cámara comisión vii	Se indicaron los medios de comunicación para concretar diálogos.	23/02/2023
Solicitud por parte de la asamblea departamental del meta para participar en la discusión de la reforma a la salud.	Se indica que la disponibilidad en la comisión para realizar audiencias públicas está reducida en el marco de las reformas.	23/02/2023
Solicitud para tratar temas de empleo y drogas.	Se indica que la petición será estudiada en el marco del debate de la reforma laboral.	23/02/2023
Solicitud para adicionar propuestas al plan nacional de desarrollo.	Se indica que el proyecto de ley del plan nacional de desarrollo sí tuvo en cuenta los organismos de acción comunal, de modo que, de ser aprobado, dichos organismos tendrán una amplia participación en el estado.	27/02/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	37 de 45

Solicitud de modificar la ley 789 de 2002	Se indica que su propuesta de proyecto de ley fue leída y que se le informará a través del correo si es posible concretar una cita para profundizar sobre su propuesta.	9/3/2023
Solicitud para que sean tenidas en cuenta propuestas alternativas en el marco del debate de la reforma a la salud.	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl, en marco de la reforma a la salud.	9/3/2023
Solicitud para exigir el cumplimiento de la constitución, la población colombiana y la patria.	Se indica que como representante a la cámara por Cundinamarca, he jurado salvaguardar la constitución y los fines esenciales del estado social de derecho.	9/3/2023
Solicitud para que se luche contra la impunidad.	Se indica que se legislará salvaguardando la constitución y asegurando la convivencia pacífica en la nación.	9/3/2023
Solicitud para aprobar una reforma de salud responsable, sin desconocer los avances del actual sistema de salud.	Se indica que la reforma a la salud necesita de conocimientos técnicos y científicos y no de argumentos politizados. Por ello, se informa que en marco del debate a la reforma a la salud, se apoyarán las propuestas que otorguen bienestar y garanticen el derecho a la salud y a la dignidad humana.	14/3/2023
Solicita que se tenga en cuenta en la reforma pensional una pensión especial para madres solteras con hijos inválidos	Se indica que sus sugerencias serán estudiadas en medio del debate de la reforma.	4/4/2023
Solicita que se revise de forma detenida el articulado del proyecto de ley que reforma la salud en Colombia.	Se indica que la reforma a la salud será estudiada con profundidad, con datos técnicos y sin sesgos.	4/4/2023
Solicita que se le informen los congresistas que integran la comisión vii y el partido político que representan.	Se le informa que la comisión está compuesta por 21 congresistas, se indica el nombre y los partidos por los cuales fueron electos.	4/4/2023
Solicitud para modificar el articulado del proyecto de ley 339 de cámara	Se indica que la propuesta será estudiada para determinar su pertinencia e idoneidad.	4/4/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	38 de 45

Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que sus sus sugerencias han sido recibidas para nutrir el debate de la reforma a la salud	4/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será estudiada en el marco del debate de la reforma a la salud.	4/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será estudiada en el marco del debate de la reforma a la salud.	4/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será estudiada en el marco del debate de la reforma a la salud.	4/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será estudiada en el marco del debate de la reforma a la salud.	05/04/2023
Solicitud para participar en el debate de la reforma a la salud.	Se indica que se revisará la agenda legislativa y el volumen de gente que está programada para participar.	05/04/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será estudiada en el marco del debate de la reforma a la salud	05/04/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será estudiada en el marco del debate de la reforma a la salud	05/04/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será estudiada en el marco del debate de la reforma a la salud	05/04/2023
Solicitud para realizar audiencias públicas en el marco del debate de la reforma a la salud	Se indica que será autonomía de cada representante solicitar más audiencias públicas	05/04/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que la propuesta será estudiada en el marco de la reforma a la salud.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl, en marco de la reforma a la salud.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl, en marco de la reforma a la salud.	5/4/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	39 de 45

Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl, en marco de la reforma a la salud.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl, en marco de la reforma a la salud.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl, en marco de la reforma a la salud.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl, en marco de la reforma a la salud.	5/4/2023
Solicitud sobre la reglamentación de la ley 2234 de 2022	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma pensional	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	5/4/2023
Queja sobre la situación pensional y laboral colombiana	Se indica que la finalidad de las reformas propuestas por el gobierno nacional es lograr la justicia social.	5/4/2023
Solicita que el fondo de pensiones colpensiones, pague con inmediatez los honorarios a la junta nacional de calificación de invalidez	Se indica que el congreso de la república tiene la función de legislar, por lo tanto, es necesario que contrate a un abogado para que pueda contar con una asesoría jurídica.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma pensional	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma pensional	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	5/4/2023
Sugerencia sobre la reforma pensional y laboral	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	5/4/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	40 de 45

Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	5/4/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma pensional	Se indica que sus sugerencias serán estudiadas en medio del debate de la reforma pensional cuando esta curse su trámite en cámara.	2/5/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	2/5/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	2/5/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su propuesta será objeto de estudio por la utl.	2/5/2023
Solicitud para reunirse con el sindicato	Se indica que sus opiniones son importantes, sobre todo por el contexto legislativo.	26/5/2023
Solicitud para que se les informe en qué iniciativa del gobierno se ha beneficiado el gremio taxista	Se indica que dentro del plan nacional de desarrollo se creó una subcuenta de modernización del parque automotor tipo taxi.	8/6/2023
Solicitud sobre la situación de los taxistas en el país	Se indica que serán estudiadas las sugerencias para determinar su conveniencia	8/6/2023
Solicitud de cita para escuchar nuevas voces para la reforma a la salud	Se hace un acercamiento para establecer diálogo	25/5/2023
Solicitud de legalidad de torneo deportivo realizado en Cundinamarca	Se indica que a través de celular comparten los motivos por los cuales es necesario un control político al ministerio del deporte.	21/6/2023
Falencias del sistema de salud, sanitas	Se indica que su crítica le da legitimidad a la reforma a la salud	29/6/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma pensional	Se indica que sus sugerencias serán estudiadas en medio del debate de la reforma pensional cuando esta curse su trámite en cámara.	29/6/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	41 de 45

Solicitud sobre el texto de la reforma laboral	Se indica que la reforma no siguió su trámite en el congreso	27/6/2023
Solicitud sobre la reforma laboral	Se indica que sus sugerencias serán estudiadas en medio del debate de la reforma pensional cuando esta curse su trámite en cámara.	29/6/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma pensional	Se indica que sus sugerencias serán estudiadas en medio del debate de la reforma pensional cuando esta curse su trámite en cámara.	29/6/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma pensional	Se indica que sus sugerencias serán estudiadas en medio del debate de la reforma pensional cuando esta curse su trámite en cámara.	29/6/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma pensional	Se indica que sus sugerencias serán estudiadas en medio del debate de la reforma pensional cuando esta curse su trámite en cámara.	29/6/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma a la salud	Se indica que su crítica le da legitimidad a la reforma a la salud	29/6/2023
Solicitud sobre el texto de la reforma pensional	Se indica que sus sugerencias serán estudiadas en medio del debate de la reforma pensional cuando esta curse su trámite en cámara.	30/6/2023
Solicitud para mejorar las condiciones de los trabajadores de la salud	Se indica que sus sugerencias son valiosas para mejorar el sistema.	30/6/2023
Aportes para la reforma laboral y pensional	Se informa que la reforma laboral no siguió su trámite en el congreso, pero que frente a las sugerencias para la reforma pensional, serán tenidas en cuenta	30/6/2023
Proyecto de acto legislativo 388 de 2023	Se informa que sus sugerencias son importantes para tenerlas en cuenta en el marco de la reforma pensional	30/6/2023
Proyecto de acto legislativo 388 de 2023	Se informa que sus sugerencias son importantes para tenerlas en cuenta en el marco de la reforma pensional	30/6/2023
Solicitud sobre más E.S.E. en Colombia	Se indica que su propuesta se estudiará en el marco del debate de la reforma a la salud	30/6/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	42 de 45	

PODRÁ informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- Creación de una mesa técnica junto a la UNGRD para contrarrestar la crisis climática en Cundinamarca, cruzar información y verificar los recursos disponibles.
- Creación de una mesa de seguimiento junto al Ministerio de Educación para construir el Colegio El Charquito, así como la atención a otros problemas en la educación preescolar, básica y media en el municipio.
- Intermediación con la Superintendencia de Notariado y Registro para agilizar la investigación de las inconsistencias técnicas por parte del gestor catastral en Soacha.
- Impulsamos el sector del turismo de la mano del Viceministerio de Turismo, centrándonos en enfoques estratégicos provinciales, como la creación de un embarcadero y malecón en Girardot, el desarrollo del turismo en Sumapaz y las provincias de Río Negro y Soacha.
- Petición al Ministerio de Vivienda de vincular dentro del PND políticas de reubicación de vivienda en todo el departamento.
- Se abrió una mesa de diálogo con los miembros de ASOINCA Cauca que llegaron al Congreso exigiendo una solución inmediata al grave problema de salud que enfrentan en su territorio.
- Se gestionó con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Riesgo Cundinamarca la entrega de maquinaria amarilla para los puntos más afectados por la ola invernal, ayudas humanitarias para damnificados en el departamento.
- Logramos vincular 4 obras estratégicas para Cundinamarca en el Plan Nacional de Desarrollo: 1. La Vía Alternativa al Llano por el Guavio, 2. La Troncal de Sumapaz, 3. La Troncal de la Esmeralda (Sábana Occidente) y 4. El Cazucable en la Comuna 4 de Soacha
- Logramos adicionar la construcción de la "Troncal de Sumapaz" como uno de los proyectos estratégicos para el departamento de Cundinamarca en el Plan Plurianual de Inversiones del La Troncal de Sumapaz comunica Cundinamarca desde Fusagasugá sector el Boquerón, Pandi, Arbeláez, Venecia, Cabrera hasta La Unión y San Juan de la Localidad 20 de Sumapaz.
- Gestión ante el ministerio de salud y protección social para la dotación del hospital Salazar del Municipio de Villeta - Cundinamarca.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	43 de 45

- Llamado como constancia al Alcalde de Soacha y al Gobierno Nacional a declarar a Soacha en estado de calamidad pública.
 - Petición a Presidencia de la República para conocer el estado de la delegación al CSU de la Universidad de Cundinamarca.
 - Llamado al Gobierno Nacional a abrir una mesa de vivienda en especial de catastro multipropósito en el marco de la estrategia el Gobierno Escucha.
 - Llamado al Concejo de Girardot para que realicen la sesión de votación que crea una empresa catastral con acceso al público.
 - Petición al Gobierno Nacional a reactivar las mesas de concertación con la comunidad del Guavio y ENEL codensa
 - Llamado al Gobierno Nacional y departamental para que intervengan las vías de Cundinamarca que perjudican a las comunidades de la Vega, el Guavio y Yacopi.
 - Carencia del suministro de agua potable en Cajicá. El derecho de petición fue enviado a la Alcaldía y la EPC.
 - Derecho de petición enviado a la Superintendencia de servicios públicos por la problemática en Cajicá.
 - Derecho de petición al Ministerio de Vivienda por el programa “mi casa ya”
 - Derecho de petición al ICCU sobre los locales ubicados en la zona de influencia del Salto de Tequendama.
 - Derecho de petición a Alcaldía Soacha sobre el Balcón de Tequendama y locales informales.
 - Derecho de petición a Presidencia y Vicepresidencia para que se instale mesa de diálogo con la comunidad de Cazucá.
 - Derecho de petición al Ministerio de Cultura y la Alcaldía de Girardot sobre las presuntas intervenciones ilegales en la Plaza de Mercado del municipio, la cual es considerada Patrimonio.
 - Derecho de petición a más de 50 alcaldías en el territorio nacional y a los gestores y operadores catastrales para indagar sobre el Catastro Multipropósito en el respectivo municipio.
- 3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	44 de 45

<ul style="list-style-type: none"> - 05 de agosto - Solicitud de apoyo para la construcción de una Placa Huella en el sur del municipio de Fusagasugá - 15 de Octubre de 2022 - Reunión con el Ministro del Interior y otras autoridades - Asunto: problemas de la región Guavio - 21 de octubre de 2022 - Reunión con la Viceministra de Educación Superior - Asunto: Equidad presupuestal en la educación superior - 01 de Noviembre de 2022 Asistencia a reunión con Dr. Goyeneche (Unidad Nacional de Gestión riesgos de desastres) Asunto: temporada invernal en Cundinamarca - 21 de febrero de 2023 - Reunión con los directores de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para exponer el problema relacionados con acueducto y alcantarillado que vienen afectando a ambos municipios. - 24 de febrero de 2023- Reunión con el subdirector general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC retomando los acuerdos generados en la audiencia pública Catastro Multipropósito realizada en Soacha en diciembre de 2022. - 10 de abril de 2023 - Escucha activa al gremio de los recicladores y sus necesidades. - 05 de mayo de 2023 - Reunión con la directora del DANE Asunto: revisar el impacto socioeconómico del catastro. - 20 de mayo de 2023 - Visita al barrio Loma Linda en Soacha con la Ministra de Vivienda - Se socializó el informe del estado de estas zonas de alto riesgo como un primer paso para avanzar en la gestión de soluciones de corto plazo para los cientos de familias que allí habitan.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
No aplica
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
En esta legislatura no realicé ningún ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<ul style="list-style-type: none"> - Encuentro Internacional Colombia es Mujer en el Caribe en la ciudad de Santa Marta - 15 de septiembre
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	45 de 45

<p>15/12/2022 - Ayuda humanitaria en Loma Linda, Comuna 4 del municipio de Soacha.</p> <p>01/02/2023 - Participación en las mesas preparatorias de la Colombia Humana en diferentes municipios.</p> <p>05/02/2023 - Acompañamiento al Comité Cívico por el agua en Cajicá.</p> <p>29/11/2022 - Visita a la organización ciudadana Brisas del tequendama</p> <p>19/03/2023 - Olla comunitaria en Loma Linda en Soacha con la Veeduría Unidos por el Progreso..</p> <p>25/06/2023 - Acompañamiento a la comunidades campesinas del sur de Fusagasugá</p> <p>- Constante acompañamiento al colectivo Soacha Indignada en las acciones que realizan.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p> <p>En esta legislatura no tuve ninguna cátedra universitaria.</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p> <p>En esta legislatura no tuve actividades de carácter internacional en representación del Congreso.</p>